

Estimados Médicos:

Por medio del presente se recuerda que, según las recomendaciones vigentes del Ministerio de Salud Pública, **todas las personas nacidas después de 1967 deben contar con dos dosis de la vacuna triple viral (SRP: sarampión, rubéola y paperas)** para encontrarse adecuadamente protegidas, especialmente recomendada para los trabajadores de la salud.

La vacunación es **gratuita, universal y obligatoria** en todo el territorio nacional.

Recomendaciones principales:

Verificación del esquema:

- Se solicita **revisar carné de vacunación** y constatar la administración de **dos dosis de SRP**.
- En caso de no documentarse dos dosis, se deberá **vacunarse para completar esquema**.

Acceso a la vacuna:

- La vacuna SRP se encuentra disponible **sin costo** en los vacunatorios.

Contraindicaciones:

- Embarazo
- Inmunodepresión severa
- Antecedentes de reacción alérgica grave a esta vacuna

Se solicita dar cumplimiento a esta recomendación, dado que la correcta inmunización del personal de salud constituye una medida fundamental para la protección individual, de los pacientes y de la comunidad.